



"Compañía de Transportes" Escolar e Institucional

PIQUIUCHO

INFORME DE COMISARIO 2014

Sr. Accionistas.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la ley de Compañías me permito a poner a su consideración , mi informe como Comisario de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional Piquiucho S.A.

Me es grato informar a los señores Accionistas de la Compañía que luego de haber revisado, los estatutos Financieros y de mas libros sociales de la compañía, del ejercicio económico del años 2014, debo manifestar, que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular ,

Atentamente;

Sr. Meneses Rolando

COMISARIO